

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

Resolución de 4/2018 de 3 de diciembre, de la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se proclaman definitivamente las candidaturas presentadas para las elecciones a Junta de Facultad [Sector c) *Estudiantes*].

VISTO

Primero.- Que no se han presentado reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 del *Reglamento Electoral General*, para determinar el orden en que aparecerán reflejados los candidatos individuales, el que registrará la colocación de los bloques de candidaturas individuales y colectivas y el de éstas últimas entre sí en las papeletas electorales.

La Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja,

HA RESUELTO

Primero.- Proclamar definitivamente las CANDIDATURAS presentadas para la elección de representantes del Sector c) *Estudiantes* en la Junta de Facultad, haciéndolas públicas en el tablón de anuncios de la Facultad de Letras y de la Educación.

Denominación de la agrupación: Frente de Estudiantes

Siglas: FdE

Candidatos:

D. Jesús María Goñi Cano

D. Diego Pérez López

Candidaturas individuales:

D. Marcos Ascacíbar Higes

D. Tomás Cámara Pastor

D^a Cristina Medrano Pascual

D^a Cristina Morales Lasheras

Segundo.- Los candidatos individuales y los bloques de candidaturas colectivas aparecerán en las papeletas de votación ordenados por orden alfabético. En primer lugar se colocará la candidatura colectiva y después las candidaturas individuales.

Logroño, 3 de diciembre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

Facultad de Letras y
de la Educación

Fdo.: Luis Javier Hernández Baricio